

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO SOCIAL Y
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

CENTRO: CIFP Escuela de hostelería y turismo Simone Ortega CÓDIGO: 28069431

LOCALIDAD: Móstoles DAT- Madrid Sur

Don Francisco Javier García Ortiz, como Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO ESCOLAR** de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL**, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en los tabloneros de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el día 8 de noviembre de 2021 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 12 de noviembre de 2021, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 15 de noviembre de 2021.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 15 de noviembre de 2021.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 1 nombres, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.

8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en el salón 2 de Mayo del Centro de la siguiente forma:
- **Sector de padres/madres de alumnos/as:**
El día 25 de noviembre, a las 16 horas
 - **Sector de alumnos/as:**
El día 26 de noviembre, a las 13:30 horas
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid Sur.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Móstoles, a 29 de octubre de 2021

La Junta Electoral del Centro
El/La Presidente/a